



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 42632

Armenia, Quindío, 2 de diciembre de 2022.

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A MAURICIO ANDRÉS AGUDELO JIMÉNEZ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-34674 del 7 de septiembre de 2022, respuesta a la petición con radicado 2021RE10348 del 19/11/2021
CERTIFICADO CATASTRAL.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 7 de septiembre de 2022

Fecha del Aviso: 2 de diciembre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Mauricio Andrés Agudelo Jiménez

Funcionaria Competente: Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-34674 del 7 de septiembre de 2022, se dio respuesta Y a la solicitud incoada y se citó para su notificación, y ante la no comparecencia, procede entonces esta dependencia a notificar por **AVISO** el contenido de la respuesta, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjunta el contenido del Oficio SH-PGF-DF-34674 del 7 de septiembre de 2022, en respuesta a la solicitud que refiere al CERTIFICADO CATASTRAL, por parte de MAURICIO ANDRÉS AGUDELO JIMÉNEZ. Se publica y se fija en la página web y/o electrónica de la entidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyector: Felipe Moreno Maldonado - Abogado UAECI Catastro Armenia. ^M
Revisor: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 34674

Armenia, Quindío 07 del septiembre del 2022

Señor
MAURICIO ANDRES AGUDELO JIMENEZ
3103589353
Armenia - Quindío

Asunto: Solicitud Certificado Nacional Catastral
Referencia: Radicación Alcaldía Armenia 2021RE10348

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo el número de la referencia, donde solicita certificado Nacional Catastral, me permito informarle que revisada la base de datos alfanumérica de esta entidad, NO se halló inscripción catastral para los folios de matrícula inmobiliaria 280-2863; 280-2060 y 280-18539, al igual que no se registra inscripción catastral de predios asociados al número de identificación 24.476.639, para la jurisdicción que compete al Gestor Catastral Armenia.

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaria de Catastro localizadas en la Carrera. 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe de Conservación Gestor Catastral Armenia

Proyectó: Marisol Vergara - Asistente Conservación UAECD Operador Catastro Armenia
Revisó: Carlos A. Martínez - líder Conservación UAECD Operador Catastro Armenia.

ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia



SG 7319 3
R-AM-SGI-001 V5 16/03/2020



GO-SG7319-1

GO
CATASTRAL
CALLE 15 # 13 - 11

